

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, la Dirección de Posgrados en Educación, la Dirección de Posgrado y el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS) y con fundamento en el Acuerdo de Autorización Estatal para impartir la Especialidad en Metodología Interpretativa en la Investigación Educativa, suscrito el 31 de mayo de 2023.

### CONVOCAN

Al personal docente, directivo y profesional de la educación a participar en el proceso de selección para cursar los estudios de **ESPECIALIDAD EN METODOLOGÍA INTERPRETATIVA EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (EMIIE)**, promoción 2024-2025, bajo las siguientes:

### BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a docentes, directivos y profesionales de la educación, entre otros, se considerará dentro de los mismos, a las y los docentes, a las y los directivos y a las y los profesionales de la educación; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

#### 1. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE POSGRADO:

Contribuir a la formación de investigadores de alto nivel, capaces de utilizar y articular eficientemente métodos interpretativos enfocados en la educación, apoyando en las acciones de investigación y seguimiento de programas institucionales que se realizan en el sistema educativo, dotando de más y mejores herramientas metodológicas al personal dedicado a dicha actividad.

#### 2. DE LOS CANDIDATOS:

2.1 Podrán participar en el proceso de selección:

- Titulados del nivel licenciatura de preferencia en alguna disciplina afín al campo de la educación.
- Docentes, directivos o profesionales de la educación activos en el sistema educativo público o particular.

#### 3. DEL PROCESO DE REGISTRO:

3.1 Sede:

Las actuales instalaciones del CIPS ubicadas en la Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

3.2 De la solicitud de ingreso:

Ingresar al siguiente link:

<https://forms.gle/HuRp2fJKsCUSgLqDA> y llenar el formato.

3.3 Del curso propedéutico:

- Realizar el registro mediante el llenado del formato digital mencionado en el punto 3.2.
- Una vez aceptado, asistir al curso propedéutico 2024 del programa de la Especialidad del viernes 9 al sábado 24 de agosto del 2024.

#### 4. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES:

4.1 Procedimiento Académico:

- Asistir al curso propedéutico que se desarrollará los viernes 9, 16 y 23 de 19:00 a las 21:30 horas y los sábados 10, 17 y 24 de agosto del 2024 de las 08:00 a las 14:00 horas en las instalaciones del CIPS.
- Acudir a una entrevista con el personal académico del programa de Especialidad en la fecha y hora asignada.
- Realizar el proceso de diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual, en la fecha que se le indique, en las instalaciones del CIPS.

4.2 Procedimiento administrativo:

a) Documentos electrónicos:

Enviar en imagen o PDF la cédula y título profesional al siguiente correo: [control.escolar@cips.edu.mx](mailto:control.escolar@cips.edu.mx), a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de agosto del 2024, a vuelta de correo se enviarán indicaciones para continuar el trámite.

b) Documentos físicos:

Acudir al Área de Control Escolar del CIPS, en la fecha y hora que se le dará a conocer vía correo electrónico con la solicitud de ingreso impresa y requisitada, misma

que se menciona en el punto 3.2 y con los siguientes documentos en original y tres copias:

- Acta de nacimiento con una antigüedad menor a seis meses de expedida.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
- Certificado de estudios de licenciatura.
- Título de licenciatura.
- Cédula profesional de licenciatura federal.
- Constancia de servicios que acredite ser profesional de la educación en activo.
- *Curriculum Vitae* (máximo 3 cuartillas)
- Carta de exposición de motivos para solicitar el ingreso (máximo 2 cuartillas)
- Ensayo libre de 4 o 5 cuartillas de contenido, en la que se plantee una problemática educativa susceptible a investigar.

**Nota:** La selección de aspirantes admitidos al programa de la especialidad se realizará con base en:

- Entrega completa y oportuna de la documentación solicitada.
- Promedio de calificaciones de la licenciatura.
- Resultado del curso propedéutico.
- El resultado del diagnóstico sobre competencias básicas para el trabajo intelectual.
- Resultado de las entrevistas con el personal académico.

#### 4.3 Dictamen:

El dictamen de aceptación o no aceptación se dará a conocer vía correo electrónico y se publicará el 26 de agosto del 2024, en las instalaciones del CIPS ubicado en la Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

#### 5. DE LA INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes aceptados deberán realizar los trámites formales de inscripción del 26 al 29 de agosto del 2024 de las 09:00 a las 20:00 horas en el área de Control Escolar del CIPS.

- El inicio de clases para el ciclo escolar 2024-2025 será el jueves 29 de agosto del 2024, de las 16:00 a las 20:00 horas.
- Se abrirán grupos de acuerdo a la demanda con un máximo de 25 alumnos por grupo.

- De manera paralela al programa de la Especialidad, se integrará el seminario permanente, que responda a las demandas de formación, actualización y profesionalización de los docentes del Estado de Jalisco, en horarios flexibles acordes a las necesidades de los alumnos de la especialidad.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Posgrado y la Dirección del Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales. Para mayor información, llamar al tel.: 33.36.16.34.64, enviar correo a la dirección electrónica: [control.escolar@cips.edu.mx](mailto:control.escolar@cips.edu.mx) o acudir directamente a la sede ubicada en Calzada del Federalismo Norte No. 978, Colonia Mezquitán, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México.

El programa de Especialidad que se oferta, se llevará a cabo bajo sostenimiento de subsidio público, mismo que estará sujeto tanto a la legislación federal, estatal y local, según corresponda.

#### 6. DE LA VIGENCIA:

La presente convocatoria estará vigente a partir de su emisión y hasta el 8 de agosto del 2024.

#### 7. FECHAS IMPORTANTES:

Inicio de trámites	A partir de la publicación de la convocatoria
Llenado de solicitud de ingreso	A partir de la publicación de la convocatoria
Curso propedéutico	9 al 24 de agosto de 2024
Dictamen de aceptación	26 de agosto de 2024
Inscripción	26 al 29 de agosto de 2024
Inicio del ciclo escolar	29 de agosto de 2024

#### 8. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes, públicos, sustentados en mérito y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo, condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente

convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

#### **9. QUEJAS Y DENUNCIAS:**

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias, que pueden dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o, ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que

resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de manera directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 3336681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Domicilio: Av. Vallarta N° 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx)

#### **10. AVISO DE PRIVACIDAD:**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en link: : <https://recrea.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.** Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

#### **ATENTAMENTE**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”**

Guadalajara, Jalisco, 13 de junio de 2024.

**Juan Carlos Flores Miramontes**  
**Secretario de Educación del Estado de Jalisco**